Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

En la ciudad de Cordova de Corte de su Alcazar Corte de la Señora de Dios nro. de la Merced y Casa de Ayuntamiento de esta Villa con asistencia del S.r D.n Juan Chico de Guzman Alcalde por su Mag.d D.n Pedro Fernandez Marmolejo D.n Pedro Sánchez Cabrera D.n Gomez de Aguilera Caballeros Regidores = D.n Diego de Mesa Robles = D.n Gerónimo de Arriaga Regidor Perpetuo = D.n Diego Muñiz Muñoz = D.n Jorge Perez Balladejo = Andres Hidalgo de Guzman = Christoval Lopez Munoz = Matheo Merino = D.n Diego de Ortega Ahumada Alferez Mayor = Antonio de Robles Tornillo =

El dho Christoval Lopez Dixo q. auiendo despachado a Otaviano Rocca Mercader de Corte con Juramento a la Ciudad de Roma para q. Juan Benedicto de Caigani de Lugo para Aprobisionarse de Polvora Cobre Salitre y demas q. pidiesse por su Rego Particular Escritura y mandado de S. Mag.d para q. dho Otaviano pudiesse sacar de dho Reyno de Castilla o Puertos q. no auiendo se hallado de Salitre y pidio los pocos q. a podido ganar = Y Suplica se mande q. dho Otaviano pueda sacar los dhos pocos q. ha podido ganar y q. se le den Cartas Patentes para q. dho Otaviano y los q. con el fueren puedan sacar dho Salitre Cobre y demas q. pide por su Rego Particular = Y q. se le den Cartas Patentes de ayuda de costa. Por Mag.d de Autos y Firma = Y Mandaron =

Presentose Peticion Por parte de la Offic.l de la Santissima Cruz En que dice nombro por Mayordomo a Juan Alvarez Rodenas Y Suplica se Mande Juntar para q. se elija Otro de los dos = En conformidad de la costumbre. Hauia sido Mayordomo de Dos de mayo de mil Seis.cientos y Seis. = Y de Vna conformidad eligieron Mayordomo por mayordomo a dho Juan Alvarez Rodenas por el Vltimo tiempo = Y acordaron se le entreguen los bienes de dha Cofradia con Mandamiento Y para q. Juez se nombra Por Comisario a D.n Juan Sanchez Marmolejo

Rey

Mro de Mag.d de Cam.a

Cauana 12 Rs

Juan Alvarez Rodenas